Acta Nº 06/08 - En Montevideo, a los catorce días del mes de mayo de 2008, se reúne el Consejo Científico del Área de Física en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Arturo Martí, Tabaré Gallardo, Gonzalo Abal, Ricardo Marotti y José Ferrari.

Ausente con aviso: Lic. Federico Benítez.

Hora: 13:40 comienza la sesión.

1.- Consideración de Acta No. 05/2008 del 30 de abril de 2008.
Resolución: Se aprueba.

UNANIMIDAD 4/4

El Dr. Marotti se abstiene debido a que no participó en la reunión.

2.- Informe de reunión de Comisión Directiva del 08 de mayo del 2008.

El Dr. Martí informa.

* Presupuesto. Distribución de los 25 M. Se resolvió distribuirlos según los porcentajes históricos. Al Área de Física le corresponden $ 4.215.000.
* Presupuesto. Distribución de los 8 M. No se tomó resolución pero el Director tiene una propuesta concreta sobre su utilización y está directamente relacionada con el Compromiso de Gestión que fuera enviado al MEC antes de Turismo.
* Becas. Control de la ANII. Si bien no hay nada nuevo se sabe que se sigue trabajando.
* Becas. Llamado a nuevas becas de la ANII. Debido a que la información con que cuentan los consejeros es contradictoria se decide realizar una averiguación al respecto.

3- ASUNTOS PREVIOS.

3.1.- Pasantías de investigación.

En el período transcurrido entre la pasada reunión de este Consejo y la elaboración del Informe por parte de la Comisión Asesora, el postulante Daniel Espantoso, que había sido seleccionado para trabajar con el Dr. José Ferrari, renunció a la pasantía a causa de motivos personales. La dedicación promedio de los pasantes al proyecto estará en el torno a las 15 horas semanales, con una remuneración mensual equivalente a un cargo de Grado 1, 15 horas semanales. Las pasantías tendrán una duración de 6 meses y podrán ser renovadas por otros 6 meses como máximo. .

Resolución: a) Se toma conocimiento de la nota enviada por Daniel Espantoso desistiendo a participar en el programa de pasantías de investigación. b) Los estudiantes seleccionados son los siguientes: Andrés Melo (Dr. González Sprinberg), Daniel Freire (Dra. Cabeza), Vladimir Kent (Dr. Marotti), Marcelo Forets (Dr. Abal), Julia Venturini (Dr. Gallardo), Juan Andrés Muniz (Dr. Martí) y Erika Teliz (Dr. Dalchiele). c) La remuneración mensual será el equivalente a un Grado 1, 15 horas y la duración será de seis meses con opción a renovación por otros seis. d) Enviar la resolución a la Comisión Directiva para su consideración.

UNANIMIDAD 5/5

3.2.- Biblioteca digital de revistas de la AIP.

Se trata de las revistas Applied Physics Letters y Journal of Applied Physics. Varios investigadores manifiestan su interés de acceder a los números de los años anteriores. Esta problemática se solucionará cuando el país cuente con un portal de revistas similar al que tiene CAPES en el Brasil. Se cree conveniente averiguar en que situación están los trámites realizados por la ANII al respecto.

4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADOS.

4.1.- Desvinculación de estudiantes de Maestría

La Comisión de Posgrado resolvió en su sesión del 16 de abril de 2008, Acta Nº CP03/2008, solicitar al Consejo Científico del Área la desvinculación de los estudiantes de Maestría Pablo Menoni, Diego Canán, Fernando Soto y Rafael Hirsch por haber superado el plazo máximo previsto para finalizar sus planes de posgrado y al momento no mantener vinculación con sus orientadores ni con el programa. (Pablo Menoni, ingreso: 03/05/2001, orientador: Dr. Carlos Negreira; Diego Canan, ingreso 05/02/2003, orientador: Dr. Carlos Negreira; Fernando Soto, ingreso 23/04/2003, s/orientador; Rafael Hirsch, ingreso: 24/03/2004, s/orientador).

Resolución: Elevar a la Comisión Directiva la solicitud de desvincular del Programa de Maestría a los estudiantes Pablo Menoni, Diego Canán, Fernando Soto y Rafael Hirsch por haber superado el plazo máximo previsto para finalizar sus planes de posgrado y al momento no mantener vinculación con sus orientadores ni con el programa.

UNANIMIDAD 5/5

4.2.- Desvinculación de estudiante de Doctorado.

La Comisión de Posgrado resolvió en su sesión del 16 de abril de 2008, Acta Nº CP03/2008 solicitar al Consejo Científico del Área la desvinculación del estudiante de Doctorado Carlos Gomes por no mantener ninguna vinculación ni con su orientador ni con el Programa. (Carlos Gomes, ingreso: 23/12/2004, orientador: Dr. Rodolfo Gambini)

Resolución: Elevar a la Comisión Directiva la solicitud de desvincular del Programa de Doctorado al estudiante Carlos Gomes por no mantener ninguna vinculación ni con su orientador ni con el Programa.

UNANIMIDAD 5/5

4.3.- Comisión Central de Postgrados.

El Dr. Gallardo informa que dicha Comisión ya concretó la elaboración del informe y que éste fue presentado a la Comisión Directiva.

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

5.1.- Relevamiento de integración de los grupos. Informe.

Se presenta el resultado del relevamiento y se modifica lo siguiente: El Dr. Nicolás Pérez no tiene dedicación exclusiva a tareas académicas por lo que a los efectos de la distribución de fondos entre los grupos se le considerará como medio investigador en su grado. El Dr. Ramón Méndez Galain se está desempeñando en un cargo gubernamental y mientras ello ocurra no aportará al Grupo de Física de Partículas. El Dr. Martí se comunicará con él para que haga la solicitud de cambio de categoría (de investigador honorario a asociado). El Coordinador del Grupo de Física de Partículas será el Dr. Nicolás Wschebor. A continuación se indican los porcentajes de los grupos determinados por el relevamiento y teniendo en cuenta estas modificaciones.

Acústica Ultrasonora	**20,02** %
Astronomía	**10,96** %
Teoría de Campos	**9,21** %
Física Computacional	**4,56** %
Sistemas Dinámicos y FE	**4,51** %
Dinámica del Clima	**2,51** %
Espectroscopía Láser	**11,90** %
Física del Estado Sólido	**5,94** %
Física de Altas Energías	**3,16** %
Física de Partículas	**5,68** %
Mecánica Estadística	**9,32** %
Física Nuclear	**2,87** %
Óptica Aplicada	**9,36** %

5.2.- ICTP. Segundo Llamado 2008.

En el primer llamado hubo sólo un candidato, el Dr. Nicolás Benech, al que le fue asignado un pasaje y el tiempo de estadía. Han surgido nuevos interesados por lo que sería conveniente realizar un segundo llamado.

Resolución: a) Realizar un llamado a aspirantes a participar en las Actividades 2008 del ICTP cuya fecha de cierre sea el 23 de mayo. b) A los efectos de la selección designar una comisión asesora integrada por los Dres. Arturo Martí y Gonzalo Abal.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Presupuesto. Documentos elaborados por PEDECIBA Central.

Se toma conocimiento.

5.4.- Evaluación de investigadores. Ingresos y/o cambios de grado.

Pasa a la próxima sesión.

5.5.- Solicitud de auspicio. Medyfinol '09.

Pasa a la próxima sesión.

5.6.- Extensión horaria de la Sra. Jimena Rodríguez.

Pasa a la próxima sesión.

Siendo las 15:25 horas se levanta la sesión.

Dr. Arturo Martí
Coordinador
Área de Física
aoc/jr